

El pasado 12 de febrero el Consejo de Ministros de Investigaciones de la Unión Europea acordó aprobar la Posición Común sobre el **V Programa Marco de I+D**, sin embargo para la adopción final del mismo aún falta la aprobación del Parlamento Europeo. Todo parece indicar que habrá un acuerdo total entre los dos órganos de la UE.

El nuevo Programa Marco se desarrollará durante el período 1998-2002. El importe global máximo previsible de la participación comunitaria se sitúa en torno a los 12.740 millones de ecus. De acuerdo con lo aprobado hasta la fecha, el **V Programa Marco de I+D** incluirá las siguientes cuatro acciones.

- a) Ejecución de programas de investigación, de desarrollo tecnológico y de demostración.
- b) Promoción de la cooperación en materia de investigación, de desarrollo tecnológico y de demostración comunitarios con los terceros países y las organizaciones.
- c) Difusión y explotación de los resultados de las actividades en materia de investigación, de desarrollo tecnológico y de demostración comunitarios.
- d) Estímulo a la formación y a la movilidad de los investigadores en la Comunidad.

Dentro de la primera acción comunitaria, se recogen los siguientes cuatro temas:

- Calidad de vida y gestión de los recursos vivos.
- Una sociedad de la información, cuyos instrumentos sean de fácil comprensión y utilización.
- Crecimiento competitivo y sostenible.
- Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

.../...

Dentro de este último tema, *Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible* y, concretamente, en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, es donde se recogen los objetivos científicos y tecnológicos relacionados con la Construcción. La "Acción Clave" se denomina **LA CIUDAD DEL MAÑANA Y SU PATRIMONIO CULTURAL**, y su objetivo es el desarrollo armonioso del entorno urbano de los ciudadanos, de acuerdo con enfoques globales, innovadores y más económicos, respetuosos del medio ambiente y basados en modelos avanzados de organización que compaginen la mejora de la calidad de vida, la recuperación de los equilibrios sociales y la protección, la conservación y el realce del patrimonio cultural para la explotación sostenible de su potencial socioeconómico sobre el empleo y el turismo.

Los esfuerzos se centrarán prioritariamente en los siguientes puntos:

- * Nuevos modelos de desarrollo sostenible en las ciudades y con urbanizaciones europeas, urbanismo y arquitectura, el ahorro de energía, sobre todo en los edificios y en los transportes urbanos, así como en el desarrollo de redes de información (concepto de "ciudades digitales").
- * Desarrollo y demostración de tecnología y productos para el diagnóstico, protección, conservación, restauración y explotación sostenible del patrimonio cultural europeo, centrándose en los bienes culturales, tanto muebles como inmuebles, para promocionarlos y fomentar la calidad de vida.
- * Desarrollo y demostración de tecnologías de preservación, recuperación, renovación y construcción, económicas, limpias, eficaces y sostenibles, especialmente para los polígonos de viviendas.
- * Evaluación comparativa y aplicación rentable de estrategias a los sistemas de transporte sostenible en un medio urbano.

En definitiva, se abre una nueva vía participativa para la comunidad científica europea, en donde los temas relacionados con los Materiales de Construcción, están, al menos, referidos al Patrimonio Cultural. Todo apunta a que las primeras convocatorias para la presentación de propuestas serán publicadas a principios del año 1999.